

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA ING. JORGE L. TAMAYO A.C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas explicativas a los estados financieros por los
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
(Cifras en pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera:

ACTIVO

◆ Efectivo y equivalentes.-

Los saldos corresponden a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones por pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos, así como la disponibilidad inicial para el ejercicio 2017 que corresponde a los saldos de proyectos externos del CONACYT y de terceros; las cuentas se encuentran aperturadas con Grupo Financiero HSBC, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2016

◆ Bancos

La integración de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Cuentas de cheques	2016	2015
Fiscales Cta. No. 4015125553	\$ 33,122	\$ 626,930
Propios Cta. No. 4022444889	486,453	361,629
Fordecyt Cta. No. 4046512083	- -	- -
Armonización Cta. No. 4055055859	49,060	49,060
Fonsec INEGI Cta. No. 4055056451	- -	- -
Ciencia Básica Cta. No. 4055057293	446,243	485,435
Aport. Rec.Hum Cta. No. 4056112329	- -	- -
Convocatoria Cta. No. 4056112337	- -	- -
SIICYT-Laborat Cta. No. 4056112337	- -	- -
GEOPAC Cta. No. 4057475568	24,294	24,294
	\$ 1,039,172	\$ 1,547,348

◆ Inversiones temporales

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con el Grupo Financiero HSBC, S.A. y se integran como sigue al cierre del ejercicio 2016:

CUENTA PÚBLICA 2016

No. de inversión	Contrato de	Números de títulos	Precios de mercado	Emisora	Importe
355631		506,799	1.678110	HSBCGOB BID	\$ 850,464
355627		834,083	1.678110	HSBCGOB BID	1,399,683
					\$ 2,250,147

Resumen

	2016	2015
Bancos	\$ 1,039,172	\$ 1,547,348
Inversiones temporales	2,250,147	2,575,534
	\$ 3,289,319	\$ 4,122,882

➤ ***Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.-***

En cuanto a los derechos o equivalentes a recibir efectivo su saldo se refiere a contribuciones principalmente de IVA a favor por un monto de \$ 70,809 a recuperarse mediante acreditamiento, compensación o devolución.

➤ ***Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)***

En este rubro no se tiene importe y por ello "Sin información que revelar".

➤ ***Inversiones Financieras***

En este rubro no se tiene importe y por ello "Sin información que revelar".

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.-**

Bienes muebles

◆ Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	35,640,283	40,312,771
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,171,073	2,179,844
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,120,895	1,120,895
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10,916,439	10,985,251
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	49,848,690	54,598,761

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre 2016.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
49,848,690	49,848,690	0

CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes Inmuebles

◆ Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Terrenos	5,164,384	5,164,384
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	31,337,138	30,284,622
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	36,501,522	35,449,006
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Bienes en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,501,522	35,449,006

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre 2016 .

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
36,501,522	36,501,522	0

El cargo a resultados por concepto de depreciaciones en los ejercicios 2016 y 2015 fueron de \$ 5,506,760 y \$ 6,869,533 respectivamente.

Bienes Intangibles

No se tienen importes determinados por estos conceptos, por ello "Sin información que revelar".

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ **Estimación y Deterioros.-**

No se tienen importes determinados por estos conceptos, por ello "Sin información que revelar".

➤ **Otros activos.-**

CIRCULANTES

Su saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra por aquellos depósitos recibidos de Fondos de terceros en garantía, para realizar proyectos acorde a los objetivos del Centro, integrándose como sigue:

No. de cuenta		2016	2015
04058458415	Edif. Aguascalientes	\$ 3,719,355	\$ 9,600,000
04058458068	Imágenes Hiper	142,644	500,077
04058458530	Estancia Posdoctoral	138,000	276,000
04058458084	Socia Media	281,991	226,017
04058458076	Región Usumacinta	509,308	196,272
04058017005	Plataforma Lab.	-	214,817
04058958050	Sustentabilidad Urbana	534,537	158,375
04058992348	Mapa de Riesgo	794,425	-
04058992470	Serv. Ecosistemicos	154,014	-
	Otros pequeños	149,051	4,579
		\$ 6,423,325	\$ 11,176,137

CUENTA PÚBLICA 2016

Las adquisiciones realizadas con recursos de fondos de terceros que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar al beneficiario designado conforme al convenio o contrato durante el ejercicio son las siguientes:

	2016	2015
Bienes informáticos	\$ 11,558,844	\$ 8,037,032
Subcontratación de servicios con terceros	10,116,081	6,684,665
Obras de construcción para edificios no habitacionales	4,974,222	
Mobiliario y equipo	4,651,577	4,651,577
Mantenimiento y conservación de inmuebles	2,349,968	2,349,968
Subsidios para capacitación y becas	1,393,896	
Viáticos nacionales para servidores públicos	1,022,479	
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	930,818	930,818
Patentes, regalías y otros	843,450	
Servicios de informática	749,081	749,081
Servicios de capacitación a servicios públicos	456,812	238,154
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	412,803	
Pasajes aéreos Nacionales para servidores públicos	393,106	
Otros saldos menores a \$ 100,000	489,941	62,741
	40,343,078	23,704,036
	\$ 46,766,403	\$ 34,880,173

CUENTA PÚBLICA 2016

No Circulante

Su saldo de \$ 2,298,977 pesos se encuentra conformado por licenciamiento especializado para el procesamiento de datos, imágenes necesarios para el procesamiento de la información de los diferentes proyectos del CentroGeo.

PASIVO

➤ **Acreedores diversos.-**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias y de inversión del mes de diciembre.

El reintegros de los rendimientos a la Tesorería de la Federación generados en el mes de diciembre 2016 fueron los siguientes:

Concepto	Fecha de Reintegro	2016
Rendimiento de cuentas bancarias de diciembre	10/01/2017	15,787
		\$ 15,787

Los intereses generados durante el ejercicio 2016, ascendieron a \$ 307,880, los cuales fueron enterados en su totalidad a la Tesorería de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ **Retenciones y contribuciones por pagar.-**

Las retenciones y contribuciones por pagar se integran como siguen:

Concepto	2016	2015
ISR sobre los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio subordinado	\$ 1,228,631	\$ 1,241,079
Cuotas al IMSS	470,777	519,014
Aportaciones al INFONAVIT	352,796	405,143
IVA por pagar	0	272,638
Impuesto del 3% sobre nóminas	162,470	177,269
ISR retenido por honorarios asimilados a sueldos	102,727	132,284
IVA retenido 10.66% honorarios por serv. prof	54,046	159,881
ISR retenido 10% honorarios por ser.prof	50,820	149,903
Aportaciones al SAR	108,970	119,670
5 al millar obra pública	0	4,564
Retención 4% sobre flete	432	0
ICIC Instituciones de capacitación	12,911	12,911
	\$ 2,544,580	\$ 3,194,356

➤ **Fondos y Bienes a Terceros en Administración y/o Garantía a corto y Largo Plazo.**

Este saldo se refiere a Fondos recibidos de recursos en lo que se reconoce las obligaciones especificadas en el convenio o contrato para ejercer los recursos para las adquisiciones de bienes y/o servicios en el desarrollo del proyectos autorizados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dicho monto que se tiene como pasivo circulante \$ 41,874,304; y como pasivo no Circulante \$2,629,529

➤ **Pasivos Diferidos y Otros**

CUENTA PÚBLICA 2016

◆ *Provisiones para indemnizaciones y primas de antigüedad.-*

Para el ejercicio 2016, de conformidad con las NIFGGSP-05 “Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal” y con base en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el CINIF, referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 13 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente Act. Jorge Fonseca Campos, conforme a las bases definidas en los planes.

Con la finalidad de cumplir con lo indicado en la normatividad antes indicada, en los ejercicios 2016 y 2015, el Centro reconoció un pasivo laboral por \$ (133,005) y \$ 272,860 respectivamente de conformidad con el estudio actuarial practicado:

Los valores presentes de estas obligaciones son:

2015			
Concepto	Total	Plan legal de Indemnizaciones	Prima de antigüedad
Obligación por servicios definidos	2,245,815	1,815,025	430,790
Ganancia actuarial no amortizada	393,917	323,392	70,525
Pasivo neto proyectado	2,639,732	2,138,417	501,315
Pasivo neto al inicio del período	(2,112,811)	(1,694,451)	(418,360)
Costo laboral servicio actual	(57,685)	(45,641)	(12,044)
Costo laboral del servicio pasado no reconocido	-	-	-
Costo financiero	(109,296)	(102,698)	(6,598)
Amortización de pérdidas	33,976	27,764	6,212
Costo neto del período	(133,005)	(120,575)	(12,430)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, este rubro se integraba de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,223,619	8,337,595
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayuda	61,435,581	67,605,886
Otros ingresos y beneficios	133,783	148,245
Total de Ingresos	74,792,983	76,091,726

Los ingresos por Venta de Bienes y servicios se integran principalmente por, \$ 7'119,414. Estudios realizados en la cuenca del río Grijalva, estudio encargado por el estado de Gobierno del Estado de Chiapas, \$ 2'510,345. El centro fue contratado por el Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura para diseñar y desarrollar un sistema inteligente de muestreo.

➤ **Otros Ingresos**

Corresponden principalmente a los rendimientos generados en la cuenta de inversión de recursos propios

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, este rubro se integraba de la siguiente manera:

Concepto	%	2016	%	2015
Servicios personales :				
Remuneraciones al personal de carácter permanente	22%	16,152,391	23%	15,603,677
Seguridad social	11%	8,069,116	12%	8,160,513
Pago de estímulos a servidores públicos	14%	10,689,081	14%	9,723,086
Otras prestaciones sociales y económicas	8%	5,813,401	8%	5,478,681
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4%	3,081,014	7%	4,521,124
Remuneraciones adicionales y especiales	8%	5,914,935	9%	6,040,159
Subtotal		49,719,938		49,527,240
Concepto	%	2016	%	2015
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1%	1,003,013	1%	1,003,013
Alimentos y utensilios	0%	224,380	0%	218,491
Materiales y artículos de construcción y de reparación	0%	225,039	0%	189,386
Herramientas, refacciones y accesorios menores	0%	44,345	0%	14,242
Combustibles, lubricantes y aditivos	0%	64,800	0%	147,357
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	0%	5,992	0%	5,516
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0%	2,000	0%	-
Subtotal		1,377,329		1,578,002

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	%	2016	%	2015
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (*)	17%	12,863,204	11%	7,360,079
Servicios de arrendamiento	1%	618,511	1%	548,348
Servicios de traslado y viáticos	3%	2,323,321	3%	2,168,146
Otros servicios generales	4%	2,702,966	4%	3,087,057
Servicios básicos	2%	1,422,612	3%	2,371,536
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2%	1,602,143	2%	1,387,393
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1%	672,941	1%	506,549
Servicios oficiales	1%	599,994	0%	279,918
Subtotal		22,805,692		17,709,026
Total		73,902,959		68,814,268

Concepto	%	2016	%	2015
subsídios y Subvenciones	1%	552,559	1%	524,193
Subtotal		552,559		524,193
Total		74,455,518	3%	69,338,461

Concepto	%	2016	%	2015
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	6%	5,526,338	8%	6,869,533
Provisiones	0%	-133005	1%	272,860
Otros Gastos	1%	553,879	1%	772,877
Subtotal		5,947,212		7,915,270
Total		80,402,730		77,253,731

(*) Derivado de los diferentes proyectos que genero el Centrogeo se vio en la necesidad de efectuar contrataciones de servicios profesionales para el desarrollo de estos

III. Notas al Estado de Variaciones en la Cuenta Pública

➤ **Modificaciones al patrimonio Contribuido**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este saldo se integra por:

Concepto	2016	2015
Patrimonio Neto Final del Ejercicio	44,022,163	45,564,770
Rectificación del desahorro de ejercicios anteriores	8,589,025	380,602
Resultado del Ejercicio	-5,609,747	-1,162,005
Resultado de Ejercicios Anteriores	-8,589,025	-11,076,777
Variaciones en la Hacienda Pública/patrimonio neto del Ejercicio	1,195,145	-12,238,782
Patrimonio Neto en la Hacienda pública/Patrimonio 2016	39,607,561	44,022,163

➤ **Información sobre Modificaciones al patrimonio Generado, por ello “Sin información que revelar”.**

El patrimonio, según sus propios estatutos del Centro se integrará con:

Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

El patrimonio Contribuido se está incrementado por cesiones en propiedad provenientes del propio Fideicomiso del Centro, por un monto de 1'195,145.

El patrimonio Generado se encuentra conformado por el reconocimiento de los resultados de ejercicios anteriores y el revaluó de los activos

Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; así como los beneficios que reciba derivados de contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los ingresos que por sus servicios reciba. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ Efectivo y Equivalentes

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos-Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos Dependencias	1,039,172	1,547,348
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	2,250,147	2,575,534
Fondos de Afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	3,289,319	4,122,882

➤ Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

No se efectuaron adquisición de bienes mueble e inmuebles mediante subsidios de capital del sector central.

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Conciliación de los flujos de efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.**

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro ante rubros extraordinarios	5,947,212	7,915,270
Movimientos de paratidad (o rubros que no afectan el efectivo.		
Depreciación	5,506,760	6,869,533
Amortización	0	0
Incremento en las Provisiones	-133,005	272,860
Incremento en Inversiones producido por revaluación		
Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	19,578	
Incremento en cuentas por pagar		772,877
Partidas extraordinarias	553,879	

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA ING. JORGE L. TAMAYO A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 0116 al 1216 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$74,786,465
2. Más ingresos contables no presupuestarios		6,518
Incremento por variación de Inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	6,518	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		74,792,983

El importe de otros ingresos y beneficios varios corresponde a intereses ganados por las cuentas bancarias de los fondos y bienes de terceros en administración.

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA ING. JORGE L. TAMAYO A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 0116 al 1216		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		75,137,678
2. Menos Egresos presupuestarios no contables		1,000,000
Mobiliario y Equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,000,000	

El importe de otros egresos presupuestales no contables, corresponde a las erogaciones realizadas por cuenta y orden de los recursos de los fondos en administración.

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA ING. JORGE L. TAMAYO A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 0116 al 1216		
3. Más gastos contables no presupuestales		6,265,052
Estimaciones, depreciaciones, deterioros obsolescencia y amortizaciones	5,506,760	
Provisiones	0	
Disminuciones de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por estimaciones por pérdida o deterioro obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	758,292	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		80,402,730

NOTAS DEMEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables	
Valores	0
Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Jucios	0
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para la Presentación de Servicios (PPS) y Similares	0
Bienes concesionados o en comodato	0

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuentas de orden Presupuestales	
Cuentas de Ingresos	
Presupuesto de Ingreso aprobado	68,438,254
Presupuesto de ingreso por recibir	0
Presupuesto de ingreso modificado	1,153,925
Presupuesto de ingreso devengado	0
Presupuesto de ingreso cobrado	74,786,466
Bienes concesionados o en comodato	0
Presupuesto de egresos aprobado	68,438,254
Presupuesto de egreso por ejercer	
Presupuesto de egreso modificado	1,153,925
Presupuesto de egresos comprometido	0
Presupuesto de egresos devengado	0
Presupuesto de egreso ejercido	0
Presupuesto de egresos pagado	74,786,466

El Centro de Investigación con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGGSP-01 “Control presupuestario de los ingresos y de los gastos”, que se encuentra integrado como parte del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal”.

Los ingresos propios autorizados en el presupuesto ascienden a \$8'156,599.00, sin embargo durante el ejercicio se recaudaron \$13'350,886.00, mismos que fueron aplicados en las operaciones del CENTROGEO, por lo cual se tuvo un excedente de \$5'194,287.00 cantidad que fue solicitada a la unidad política y control presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo no aceptada por dicha institución, sin embargo por las necesidades del CENTROGEO fue necesario someterlo al Consejo Directivo de dicho organismo, en la segunda sesión ordinaria realizada el 26 de octubre de 2016 en donde fue aprobada.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Introducción**

El Centro Geo es un Centro Público de Investigación integrado al Sistema CONACYT, su objetivo es fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional e internacional en sus ramas de especialización (Geografía, Geomática y áreas afines), así como la de generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que por sus líneas de investigación nutren los programas de formación de recursos humanos y de vinculación que atienden necesidades específicas de la sociedad esto se reflejó en el fortalecimiento del programa de difusión académica del Posgrado y el Programa de Educación a Distancia.

Entre los principales logros destacan los acuerdos interinstitucionales que han dado lugar a dos propuestas regionales: el convenio de colaboración entre CIDE, CIMAT, INFOTEC y CENTROGEO en Aguascalientes y la denominada ADESUR consensada entre CIAD, CIATEJ, CICY y CENTROGEO.

Ambos proyectos permitirán el despliegue de capacidades de CONACYT en dos regiones relevantes del país. En el primer caso por constituirse en una zona de despliegue económico y cultural y en el segundo por la urgencia de atender las condiciones de deterioro social y económico que enfrentan los estados del pacífico sur del país.

Durante el ejercicio del 2016 se tuvieron grandes logros se desarrolló y fortaleció la inversión del Laboratorio Nacional de Geointeligencia, que le permitirá al centro tener alianzas con otros centros de investigación para generar proyectos de investigación en las áreas de la Geomática y Geointeligencia

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Durante el ejercicio 2016 el Centro se sujetó a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establece en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No se autorizaron plazas de mandos medios y superiores, personal científico y tecnológico.

En el ejercicio no se autorizó incremento salarial alguno para el personal de mandos medios superiores.

No se adquirió o arrendó ningún nuevo inmueble, para oficinas públicas.

Con objeto de buscar las mejores condiciones para el estado, se llevaron a cabo procesos de licitación en diversos servicios.

En general el CentroGeo se adecuó a la situación económica vigente en el País ejerciendo un presupuesto responsable y al mismo tiempo optimizando los recursos para cumplir con los objetivos como centro de investigación y proporcionando servicios educativos de calidad e investigación de calidad.

➤ Autorización e Historia

El Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. (Centro Geo), conforme a sus estatutos, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal del Sector Educación, tiene sus antecedentes en el Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C., el cual fue creado con la escritura pública No. 53441 de fecha 25 de febrero de 1980, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Román, Titular de la Notaría N° 134 del Distrito Federal del Sector Educación, cuyo testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales Civiles, con el folio N° 1958 del 24 de junio de 1980.

A partir del 4 de diciembre de 1998, según consta en acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, el Centro cambio su denominación por la actual Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing Jorge L. Tamayo”, A.C. y, en ese mismo acto, fueron aprobados los estatutos de la entidad, en los que se consideró la modificación a dicha denominación

➤ Organización y Objeto Social

Para el cumplimiento de su objeto, el Centro tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología;
- II. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional y regional en las ramas de su especialidad (geografía, geomática y áreas afines);
- III. Apoyar a las acciones relativas de la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en función de sus fines y en congruencia con los objetivos, estrategias y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de Ciencia y Tecnología correspondiente;
- IV. La recopilación, conclusión, edición, publicación y difusión de las obras del Ingeniero Jorge L. Tamayo;
- V. Promover y apoyar a instituciones públicas o privadas que tengan por objeto, realizar estudios e investigaciones relacionadas con la geografía en cualquiera de sus campos y la geomática;
- VI. Fomentar la investigación en los campos de las ciencias exactas, naturales, geográficas y sociales y demás actividades científicas, de formación de recursos humanos, así como culturales, afines con las anteriores que realicen otras instituciones mediante la red GEO;
- VII. Adquirir bienes muebles, maquinaria y demás equipo para el cumplimiento de su objeto;
- VIII. Adquirir bienes inmuebles previo permiso de las autoridades competentes;
- IX. Celebrar actos, convenios y contratos relacionados con el objeto de la Asociación;
- X. Realizar las demás actividades académicas, científicas, de desarrollo e innovación tecnológica y de servicios necesarias para cumplir con las anteriores y las que se deriven de estos estatutos y otros ordenamientos aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006, y del 28 de enero del 2012, mismas que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, donde se consideran como “Centros Públicos de Investigación” las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF) que, de acuerdo con su instrumento de creación, tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución conjunta de los Titulares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entidad coordinadora del sector al que corresponde el Centro Público de Investigación, con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para efectos presupuestales. Dichos Centros registrarán sus relaciones con la Administración Pública y el CONACYT, con base en los Convenios de Desempeño celebrados, como menciona la propia Ley de Ciencia y Tecnología.

La actualización al Convenio de Desempeño del Centro fue realizada y autorizada el 15 de abril de 2003 con fecha de conclusión el 31 de diciembre de 2005. Dicho convenio fue prorrogado hasta el año 2009, toda vez que el resultado de las evaluaciones anuales determinaron que el Centro había cumplido con los compromisos pactados, tal y como se establece en la Cláusula Décima Cuarta del propio Convenio.

En congruencia a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y ante la inminente suscripción del Convenio de Administración por Resultados, el 14 de mayo de 2009, se formalizó mediante Convenio la terminación anticipada del Convenio de Desempeño de fecha 15 de abril de 2003.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, los Centros Públicos de Investigación gozan de autonomía de decisión técnica, operativa, administrativa y de gestión presupuestaria, en este último caso de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y demás disposiciones aplicables.

Mediante ACUERDO-S-CD0-12-07/08, el Consejo Directivo del Centro aprobó el modelo de Convenio de Administración por Resultados del Centro, y autoriza a su Titular a suscribirlo, sujeto a que los anexos del mismo, se ajusten a los lineamientos que al efecto establece el Plan Nacional de Desarrollo y los que establezca el PECITI que emita CONACYT y el Programa de Mejora de la Gestión (PMG) que emita la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Con fecha 15 de mayo de 2009, los Titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. suscribieron el Convenio de Administración por Resultados del Centro, el cual tendrá una vigencia de cinco años.

➤ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Principales Políticas Contables

El registro de las operaciones se apega al marco conceptual y postulados básicos, a las normas de información financiera gubernamental generales y específicas del sector paraestatal NIFGG SP y NIFGESP, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, interpretada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), y la aplicación de forma supletoria de las normas de información financiera nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCCGP, conforme al Art. 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente, previamente a su aplicación.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, información contable que se integra por siete estados, un reporte, un informe y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecta, de conformidad con los Lineamientos específicos que al efecto publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, tal como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

➤ **Políticas Contables de Contabilidad Significativa**

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04, quedando clasificada dentro del apartado "D," es decir, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple con una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal, vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, el CENTROGEO sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

La norma NIFGGSP-04, requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para el efecto, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación en el periodo; no obstante, deben mantener en estos los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso, el ejercicio 2007).

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Centro de Investigación estará obligado actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

Inversiones en valores:

Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Centro de Investigación.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

Obligaciones laborales:

El Centro de Investigación se apeg a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGGSP-05 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "A" del artículo 133 Constitucional y su legislación reglamentaria, relativas a las pensiones al retiro de los trabajadores, podrán contar con planes de pensiones adicionales susceptibles de ser provisionados y con respecto a las primas de antigüedad, es necesario reconocer el compromiso laboral.

A partir del ejercicio 2007, las primas de antigüedad y el plan legal de indemnización, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes.

La administración del Centro de Investigación, ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legislación laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

Transferencias del Gobierno Federal:

Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

- a) De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.

- b) De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando en el estado de situación financiera.

Lo anterior de conformidad con la NIFGGSP-02 "Subsidios y transferencias corrientes y capital en sus diferentes modalidades".

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, se debió tener armonizado su sistema, a más tardar el 31 de diciembre del 2013, y con base al Acuerdo aprobado por el Consejo de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial del 16 de Mayo de 2013, en cuanto a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y en la generación en tiempo real de los estados financieros debe estar completamente armonizado.

De acuerdo a las atribuciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), creado para lograr tal homologación, se han publicado y emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental, aprobándose hasta la fecha lo siguiente:

1. Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
4. Clasificador por rubro de ingresos.
5. Clasificador por objeto del gasto.
6. Clasificador por tipo de gasto.
7. Clasificador por fuentes de financiamiento.
8. Plan de cuentas.
9. Norma y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, así como en materia de consolidación contable y presupuestal.

10. Clasificación administrativa.
11. Clasificación funcional del gasto.
12. Clasificación programática.
13. Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico y financiero relacionado con los recursos federales.
14. Manual de Contabilidad Gubernamental (instructivo de cuentas, guías contabilizadoras y modelo de Asientos contables).
15. Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
16. Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances y otros de control.
17. Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
18. Acuerdos y normas generales para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental) y su armonización.
19. Lineamientos específicos para la integración de la información presupuestaria para la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
20. Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
21. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
22. Parámetros de información de vida útil.
23. Otros lineamientos de control contable, de transparencia, lineamientos de control, indicadores de postura fiscal y presupuestal.

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 7, tercero y cuarto transitorio de la LGCG, por lo que los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades, los órganos autónomos y las entidades paraestatales del Gobierno Federal, deberán operar sus sistemas contables en tiempo real, efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio, sus estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas, alineadas al Plan de Cuentas de la CONAC a cuarto nivel al cierre del ejercicio 2014.

➤ **Posición en moneda extranjera :**

“Sin información que revelar”:

➤ **Reporte Analítico del Activo**

Bienes muebles e inmuebles:

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, el cual se actualiza con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, tal como lo indica la norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGGSP-04.

Depreciación de muebles, e inmuebles:

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

- Inmueble 5%
- Mobiliario y equipo de oficina 10%
- Equipo de transporte 25%
- Equipo de cómputo electrónico 30%
- Maquinaria y equipo agropecuario e industrial 10%
- Equipo de telecomunicaciones 10%

◆ **Inversiones en valores**

No. De Contrato de inversión	2016	2015
HSBC contrato 355631	850,464	1,062,936
HSBC contrato 355627	1,399,683	1,512,598
Total	2,250,147	2,575,534

◆ **Inversiones en empresas de participación mayoritaria**

“Sin información que revelar”.

◆ **Inversiones en empresas de participación minoritaria**

“Sin información que revelar”.

➤ **Fideicomiso Mandatos Análogos**

Con el Acuerdo No. R-CDO-12-12/12, el Consejo Directivo aprobó al Centro llevar al cabo la modificación al flujo de efectivo de recursos propios de 2012 para la constitución del Fideicomiso; con fecha del 16 de agosto de 2011 se constituyó el Fideicomiso No. 306 denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C., de conformidad con lo establecido en los artículos 1, fracción VIII y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de regular la aplicación de recursos auto-generados, así como los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley; de estas disposiciones destacan las siguientes:

- I. Los recursos de los fondos tendrán su propia -- contabilidad.
- II. A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- III. Los fideicomisos constituidos en términos de la Ley en comento no serán considerados entidades de la administración pública paraestatal, puesto que no contarán con estructura orgánica, ni con personal propio para su funcionamiento.
- IV. Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal.
- V. A la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.
- VI. El Órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso.

Las operaciones registradas en la información financiera que se presenta, corresponden a los ingresos y erogaciones del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, constituido a través de la figura de un Fideicomiso de Administración e Inversión. No obstante, considerando que los proyectos financiados por el Fondo fideicomitado corresponden al propio Centro, y conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en

CUENTA PÚBLICA 2016

las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, debe afectarse una cuenta de activo (fideicomisos, mandatos y contratos análogos) y las operaciones de dichos proyectos se seguirán registrando por separado, apegándose a las mismas políticas contables.

El Fideicomiso tiene por objeto el financiamiento de los proyectos específicos para la investigación y desarrollo tecnológico, así como también el cubrir los gastos ocasionados por la edificación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos a los investigadores y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

Al 31 de diciembre de 2016, el Contrato del Fideicomiso No. 306 tiene un saldo por \$ 194,043.

Los movimientos generados durante el ejercicio 2016, fueron de la siguiente manera:

Concepto	Monto
Disponibilidad inicial	4,589,195
Mas:	
Aportaciones al fideicomiso 2015	-
Rendimientos del período	8,346
Fondos de terceros autorizados recibidos	-
Otros ingresos	-
	4'597,541
menos :	
Honorarios fiduciarios	48,720
Donaciones de Activo Fijo	1'255,943
Gastos por convenios	-
Pago de pasivos	2'593,641
	3'898,304
Disponibilidad Final	\$ 699,237

Durante el ejercicio 2016, se realizó el pago de un terreno ubicado en el Lote Diez de la Manzana Uno, del Fraccionamiento "Tecnopolo Pocitos II" del Municipio de Aguascalientes, del estado de Aguascalientes. Compra realizada con recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo A.C., el terreno fue comprado al Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes, en el Contrato de Compra-Venta se estipula lo siguiente:

e) Terminar la construcción de la obra de acuerdo al proyecto y especificaciones autorizadas a que se refiere el inciso. de la presente cláusula, dentro de un plazo que no excederá de 12 (Doce) meses contados a partir de la firma del presente contrato. De no dar cumplimiento a esta disposición “LA VENDEDORA” podrá rescindir el contrato de compraventa, y el predio objeto del mismo quedara a disposición del fideicomiso para su venta.

Debido a cambios en el Gobierno del Estado de Aguascalientes han existido retrasos en la revisión de los informes financieros así como de los apoyos brindados por los cual no ha sido posible cumplir con la construcción en tiempo y forma se han estado haciendo gestiones con el Gobierno del Estado de Aguascalientes para obtener la ampliación y evitar la aplicación de la cláusula anteriormente mencionada, en cuanto se liberen los recursos de la segunda ministración se terminara con la obra y se procederá a los registros correspondientes en el CENTROGEO y en el Fideicomiso.

➤ **Reporte de Recaudación**

Durante el ejercicio 2016, se recibieron por concepto de ingresos propios la cantidad de \$13,223,619.00 de los cuales el ingreso más importante corresponde a ingresos de proyectos por la cantidad de \$ 13,023,979

➤ **Información Sobre Deuda y Reporte Analítico de Deuda**

Se presenta en los Estados financieros el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

➤ **Calificaciones Otorgadas**

“Sin información que revelar”.

➤ **Proceso de Mejora**

◆ **Principales políticas de control interno**

- Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por licitación pública
- Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por invitación a cuando menos tres personas
- Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por adjudicación directa
- Procedimiento para pago a proveedores y prestadores de servicios
- Procedimiento de operación del fondo revolvente
- Procedimiento para el otorgamiento de viáticos y pasajes nacionales e internacionales

- Procedimiento para la elaboración de registros contables
- Procedimiento para el cálculo y pago de impuestos federales y locales
- Procedimiento para el registro y cálculo de la depreciación de bienes y amortización de pagos
- Procedimiento para trámite de pago de nómina
- Procedimiento para la elaboración de estados financieros
- Procedimiento para la elaboración de las conciliaciones bancarias y de inversión
- Procedimiento para elaborar el anteproyecto de presupuesto
- Procedimiento de seguimiento y control del presupuesto
- Procedimiento de revisión del ingreso y gasto presupuestal
- Procedimiento para la elaboración de conciliaciones interdepartamentales

◆ **Medidas de desempeño Financiero, Metas y Alcance**

Las metas establecidas en CAR 2016 y en el programa Especial de ciencia y Tecnología e Innovación 2014-2018, los cuales son administrados y evaluados por el CONACYT

➤ **Información por Segmentos**

“Sin información que revelar”.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre**

“Sin información que revelar”.

➤ **Partes Relacionadas**

“Sin información que revelar”.

➤ **Responsabilidad sobre la presentación Razonable de Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor

JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES
DIRECTOR GENERAL

JOSÉ ANTONIO CRESPO GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN